



ACTA No. 1 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de información 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione doce (11) instructores para el programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de información 1 de ellos para seguimiento Etapa Productiva		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Liliana Maria Galeano – Instructor Técnico • Luis Eduardo Cadavid Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de información de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co, correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Desarrollo de Software, cuyo perfil requerido es: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) y con Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio		



de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan once (11) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME
2	71728317	ALBER DARIO ARANGO
3	70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
4	72284820	DONY DARIO CARDENAS ARRIETA
5	15440851	CESAR AUGUSTO MORENO MENA
6	1067890482	HECTOR DARIO MAYA RAMIREZ
7	1152694464	JUAN DAVID RAMIREZ LONDOÑO
8	8200691	JHONNYS ARTURO RODRIGUEZ PAYARES
9	43875958	EVIS LICET VARGAS BARRIOS
10	43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO
11	74372547	JOSE RODOLFO BECERRA BECERRA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	229894	MARTA ESTER GOMEZ ADASME
2	71728317	ALBER DARIO ARANGO
3	70855656	DIEGO ALBERTO LOPEZ ZAPATA
4	72284820	DONY DARIO CARDENAS ARRIETA
5	15440851	CESAR AUGUSTO MORENO MENA
6	1067890482	HECTOR DARIO MAYA RAMIREZ
7	1152694464	JUAN DAVID RAMIREZ LONDOÑO
8	8200691	JHONNYS ARTURO RODRIGUEZ PAYARES
9	43875958	EVIS LICET VARGAS BARRIOS
10	43837971	MAGNOLIA DE LA CRUZ BARAJAS GIRALDO
11	74372547	JOSE RODOLFO BECERRA BECERRA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:



La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V03



ACTA No. 2 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Desarrollo de medios gráficos Visuales 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el programa Tecnólogo en Desarrollo de medios gráficos Visuales 1 de ellos para seguimiento Etapa Productiva		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Ilijia Muñoz Representante del Director Regional • Daisy Marcela Moreno – Instructor Técnico • Claudia Lujan Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo Desarrollo de medios gráficos Visuales de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Desarrollo de medios gráficos Visuales, cuyo perfil requerido es: El programa requiere un perfil de Título profesional, tecnólogo o técnico en disciplina académica en: diseñador gráfico, diseñador comunicador gráfico, diseñador visual, diseñador productor multimedia, diseñador gráfico publicitario, del núcleo básico del conocimiento en diseño Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de instructor o docente		



Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preselecciona dos (2) persona del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71603598	HECTOR DARIO RICAURTE HURTADO
2	42690553	OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS

Debido a que no se encontraron mas candidatos en el banco de instructores de la AE se coloca la vacante con numero 2938440 allí se postulan 10 candidatos

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1070704428	NANCY CARDENAS NUÑEZ
2	15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO
3	8027131	JHONNY LEANDRO GUZMAN PERDOMO
4	75106382	VICTOR QUINTERO VALENCIA
5	1049620270	DANIEL FELIPE VARGAS MORENO
6	1121506652	EDWIN SEBASTIAN CADENA TAQUEZ
7	18516112	ANGEL ANDRES OROZCO GARCIA
8	76322117	HECTOR MAURICIO CASTILLO ASTAIZA
9	7917285	JHON FREDY FERREIRA CASTRO
10	51949741	MARTHA CECILIA PRIETO LOZANO

De esta lista de los 10 candidatos se preselecciona a Alvaro Enrique Sánchez quien cumple el perfil solicitado

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
2	15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71603598	HECTOR DARIO RICAURTE HURTADO
2	15349034	ALVARO ENRIQUE SANCHEZ PULIDO
3	42690553	OLIVIA MARCELA ORREGO PALACIOS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este



documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V03



ACTA No. 3 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Gestion de Redes 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione seis (6) instructores para el programa Tecnólogo en Gestion de Redes		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iglia Muñoz Representante del Director Regional • Andres Medranda Solorzano – Instructor Técnico • Renato Caballero Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo en Gestion de Redes de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Gestion de Redes, cuyo perfil requerido es: El programa requiere profesional en ingeniería de sistemas, ingeniería informática, ingeniería electrónica, ingeniería de telecomunicaciones, con conocimiento y experiencia comprobada en redes de datos, instalación, configuración y administración de equipos activos de redes y servicios de red. Para la competencia se requiere preferiblemente que el instructor cuente con especialización profesional o tecnológica relacionados con la especialidad objeto de formación o al menos una de las siguientes certificaciones internacionales: Cisco ccna Microsoft mcp		



Cisco ccnp
Cisco ccna security
Ethical hacking
Auditor iso 27000
Redhat rhce

Dieciocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio con la competencia a orientar y seis (6) meses en labores de docencia

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan seis (6) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	6801324	CRISTIAN ERNESTO TRUJILLO ORTIZ
2	70329254	IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ
3	71763403	FERNANDO LEON CARDONA OTALVARO
4	71777601	DIEGO ALEJANDRO MORENO VELASQUEZ
5	92558556	MIGUEL ANGEL MEDINA SALGADO
6	98658933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	6801324	CRISTIAN ERNESTO TRUJILLO ORTIZ
2	70329254	IVAN ALEJANDRO ARIAS GOMEZ
3	71763403	FERNANDO LEON CARDONA OTALVARO
4	71777601	DIEGO ALEJANDRO MORENO VELASQUEZ
5	92558556	MIGUEL ANGEL MEDINA SALGADO
6	98658933	AISCARDO DE JESUS MOSQUERA RENTERIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

GD-F-007 V03



ACTA No. 4 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Técnico en sistemas 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione seis (6) instructores para el programa Técnico en Sistemas y allí se incluye un instructor para Etapa productiva		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iglia Muñoz Representante del Director Regional • Andres Medranda Solorzano – Instructor Técnico • Renato Caballero Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Técnico en Sistemas de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Sistemas, cuyo perfil requerido es: el programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación dieciocho (18) meses de experiencia: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional seis (6) meses en labores de docencia. Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		



CONCLUSIONES

Se preseleccionan seis (6) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	72252519	JUAN FERNANDO RINCON MOLINA
2	71230220	JUAN GUILLERMOS GALLEG0 RAVE
3	1068665159	JOSE ELIAS PADILLA RAMOS
4	71662914	GUSTAVO TISOY
5	1035855301	FREDY ANTONIO YEPES SALAZAR
6	98523045	LUIS ALFONSO ARROYAVE ZULUAGA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	72252519	JUAN FERNANDO RINCON MOLINA
2	71230220	JUAN GUILLERMOS GALLEG0 RAVE
3	1068665159	JOSE ELIAS PADILLA RAMOS
4	71662914	GUSTAVO TISOY
5	1035855301	FREDY ANTONIO YEPES SALAZAR
6	98523045	LUIS ALFONSO ARROYAVE ZULUAGA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20 _____

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI/ NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
	Si	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Servicios y Gestion Empresarial	aaariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
	Si	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestion Empresarial	cbohhorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
	Si	Marta Lucia Isaza	39273056	X			Servicios y Gestion Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
	Si	Marta Iigia Muñoz	43066586	X			Servicios y Gestion Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
	Si	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestion Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
	Si	Andres Medranda Solorzano	5302534	X			Servicios y Gestion Empresarial	amedranda@sena.edu.co	3053635677	Si	
	Si	Renato Caballero	71386901	X			Servicios y Gestion Empresarial	rcaballero@sena.edu.co	3004847542	Si	



ACTA No. 5 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Técnico en Mantenimiento e Equipos de cómputo 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cuatro (4) instructores para el programa Técnico en Mantenimiento e Equipos de cómputo y se incluye un instructor para Etapa productiva		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Andres Medranda Solorzano – Instructor Técnico • Renato Caballero Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Técnico en Mantenimiento e Equipos de cómputo de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Mantenimiento de equipos de cómputo , cuyo perfil requerido es: 1) El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación. Preferiblemente con certificación internacional en: ensamble y mantenimiento de equipos de cómputo, servidores, comptia, a+ o server+ microsoft office specialist (mos). 2) El programa requiere de un instructor con título de tecnólogo o profesional en sistemas, electrónica o profesiones relacionadas con la especialidad objeto de formación.		



dieciocho (18) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan cuatro (4) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	10772363	SERGIO ESTEBAN QUINTERO PERTUZ
2	1067899668	JEFFER DAVID MENDEZ LOPEZ
3	73546211	JAIME ANTONIO MORENO SANCHEZ
4	36724741	YOSMAR MENDOZA POLO

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	10772363	SERGIO ESTEBAN QUINTERO PERTUZ
2	1067899668	JEFFER DAVID MENDEZ LOPEZ
3	73546211	JAIME ANTONIO MORENO SANCHEZ
4	36724741	YOSMAR MENDOZA POLO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



ACTA No. 6 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Técnico en Impresión Digital 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa Técnico en Impresión Digital		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iigia Muñoz Representante del Director Regional • Daisy Marcela Moreno – Instructor Técnico • Claudia Lujan Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Técnico en Impresión Digital de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Impresión Digital , cuyo perfil requerido es: Título de tecnólogo, técnico profesional, o técnico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales o afines, o diseño, o ingeniería Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		



CONCLUSIONES

Se preselecciona una persona del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71335958	LEONARDO TAMAYO MEJIA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71335958	LEONARDO TAMAYO MEJIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20 _____

[illegible]



ACTA No. 7 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Técnico en Impresión Digital 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para el programa Técnico en Impresión Flexografica		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Daisy Marcela Moreno – Instructor Técnico • Claudia Lujan Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Técnico en Impresión Flexografica de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Impresión Flexografica , cuyo perfil requerido es: El programa requiere de un instructor con perfil: tecnólogo en gestión de la producción y/o profesional en ingeniería o áreas relacionadas con producción Mínimo 24 meses de vinculación en el área de impresión flexográfica y en el manejo de equipos de banda angosta, media o banda ancha, y 6 meses de experiencia en orientación de procesos de formación Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		



CONCLUSIONES

Se preselecciona una persona del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98631997	RODOLFO ALBADAN MARTINEZ

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	98631997	RODOLFO ALBADAN MARTINEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20 _____

OBJETIVO (S)											
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formio.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Si	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Servicios y Gestion Empresarial	aariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
	Si	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestion Empresarial	cbohorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
	Si	Marta Lucia Isaza	39273056	X			Servicios y Gestion Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
	Si	Marta Iigia Muñoz	43066586	X			Servicios y Gestion Empresarial	mmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
	Si	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestion Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
	Si	Daisy Marcela Moreno	32242178	X			Servicios y Gestion Empresarial	dmorrenog@sena.edu.co	3015950588	Si	
	Si	Claudia Maria Lujan	43610009	X			Servicios y Gestion Empresarial	clujan@sena.edu.co	3007822695	Si	



ACTA No. 8 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Animación Digital 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructores para el programa Tecnólogo en Animación Digital		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Luis Fernando Arango – Instructor Técnico • Andres Felipe Agudelo Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo en Animación Digital de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Animación Digital, cuyo perfil requerido es: El programa requiere un equipo de instructores conformado por: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. Multimedia, tecnólogo animación digital, animación 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines. 2) tecnólogo profesional en producción de cine y televisión, profesional en producción audiovisual, ingeniero industrial, contador público o áreas afines, con conocimiento en producciones audiovisuales y convocatorias..		



Experiencia: Mínimo 18 meses de experiencia profesional en el área y 6 meses de experiencia docente

Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan un (1) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71746955	JARDY GREGORIO IGLESIAS MEJIA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	71746955	JARDY GREGORIO IGLESIAS MEJIA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

[illegible]



ACTA No. 9 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Animación Digital 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione do (2) instructores para el programa Tecnólogo en Animación 3D		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iglia Muñoz Representante del Director Regional • Luis Fernando Arango – Instructor Técnico • Andres Felipe Agudelo Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo en Animación 3D de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Animación 3D, cuyo perfil requerido es: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de		



prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan dos (2) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128425749	VICTOR ENRIQUE GARCIA MOLINA
2	1128272448	JHON FREDY GALLEGO RODRIGUEZ

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128425749	VICTOR ENRIQUE GARCIA MOLINA
2	1128272448	JHON FREDY GALLEGO RODRIGUEZ

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



OBJETIVO(S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de información
-------------	---

[illegible]



ACTA No. 10 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a.m:	HORA FIN: 10 a.m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione tres (3) instructores para el programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iglia Muñoz Representante del Director Regional • Luis Fernando Arango – Instructor Técnico • Andres Felipe Agudelo Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo en Desarrollo de Videojuegos de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área de Desarrollo de Videojuegos, cuyo perfil requerido es: Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores con título de Tecnólogo en la especialidad objeto de formación o mínimo cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ingeniería Electrónica, Ingeniería informática o Ingeniería de sistemas. Diseño Gráfico, Arte 3D o Publicidad. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con experiencia en desarrollo de videojuegos o simulaciones interactivas con motores de videojuegos o con librerías open GL/DirectX, o actividades del oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia		



Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan tres (3) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores y fueron contratados el año pasado

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128436835	CRISTIAN ALEX ADARVE GOMEZ
2	1035427512	DANIEL ALEJANDRO ZULETA CARTAGENA
3	15373648	HERNAN PEREZ HINESTROZA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

NOTA: Es importante anotar que los 3 candidatos fueron contratados en el año 2020 y de acuerdo con la circular 01-3-2020-000195 del 4 de noviembre del 2020 se recomienda contratarlos para el 2021

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128436835	CRISTIAN ALEX ADARVE GOMEZ
2	1035427512	DANIEL ALEJANDRO ZULETA CARTAGENA
3	15373648	HERNAN PEREZ HINESTROZA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20 _____

[illegible]



ACTA No. 11 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a.m:	HORA FIN: 10 a.m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestión Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo En Producción De Medios Audiovisuales Digitales 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione ocho (8) instructores para el programa Tecnólogo En Producción De Medios Audiovisuales Digitales, en estos esta incluido un instructor para seguimiento Etapa productiva		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iigia Muñoz Representante del Director Regional • Luis Fernando Arango – Instructor Técnico • Andres Felipe Agudelo Instructor Técnico Tecnólogo/profesional en diseño de ambientes tecnólogo/profesional en diseño grafico tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión profesional en cine y televisión profesional en el área de comunicación Tecnólogo/profesional en sonido. Tecnólogo/profesional en el área de música. Tecnólogo/profesional en producción de cine y televisión. Tecnólogo/profesional en dirección de fotografía. Profesional en cine y televisión. Profesional en el área de comunicación. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.		



Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan ocho (8) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	3391840	JULIAN ANDRES RICO LOPEZ
2	98672472	NICOLAS ESTEBAN BOTERO SERNA
3	79733533	RAUL ACEVEDO
4	1037469090	DAVID JESUS IDROBO CABALLERO
5	71703048	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS
6	43209740	BLANCA ELIZABETH VILLAREAL ROBY
7	1128268599	JULIANA SILVA BOLIVAR
8	1052392492	IVAN DARIO SALMANCA CASTRO

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	3391840	JULIAN ANDRES RICO LOPEZ
2	98672472	NICOLAS ESTEBAN BOTERO SERNA
3	79733533	RAUL ACEVEDO
4	1037469090	DAVID JESUS IDROBO CABALLERO
5	71703048	MIGUEL ANGEL ORTEGA MACIAS
6	43209740	BLANCA ELIZABETH VILLAREAL ROBY
7	1128268599	JULIANA SILVA BOLIVAR
8	1052392492	IVAN DARIO SALMANCA CASTRO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- _____ DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 20 _____

OBJETIVO (S)		Realizar la selección de candidatos para instructores del programa Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información									
No.	Autorizo el tratamiento de la información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Si	Amaris Ariza Bolaños	40921041	X			Servicios y Gestion Empresarial	amariza@sena.edu.co	3015833690	Si	
	Si	Claudia Victoria Bohorquez Ortiz	42885875	X			Servicios y Gestion Empresarial	cbohhorquez@sena.edu.co	3015185770	Si	
	Si	Marta Lucia Isaza	39273056	X			Servicios y Gestion Empresarial	misaza@sena.edu.co	3004401932	Si	
	Si	Marta ligia Muñoz	43066586	X			Servicios y Gestion Empresarial	mlmunoz@sena.edu.co	3105183194	Si	
	Si	Claudia Marcela Porras Ortiz	63302411	X			Servicios y Gestion Empresarial	clapor@sena.edu.co	3006088753	Si	
	Si	Luis Fernando Arango	71777610	X			Servicios y Gestion Empresarial	larangoma@sena.edu.co	3136759361	Si	
	Si	Andres Felipe Agudelo	71378810	X			Servicios y Gestion Empresarial	aagudelog@sena.edu.co	3044665535	Si	



ACTA No. 12 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa Tecnólogo En Producción De Multimedia 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione ocho (8) instructores para el programa Tecnólogo En Producción De Multimedia.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Luis Fernando Arango – Instructor Técnico • Andres Felipe Agudelo Instructor Técnico 1. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a programa Tecnólogo En Producción De Multimedia de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área Producción De Multimedia, cuyo perfil requerido es: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño. y Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales		



Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan ocho (8) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8164761	DAVID LONDOÑO RODRIGUEZ
2	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
3	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA
4	1094045520	DANY ALEXANDER CELIS BAYONA
5	1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA
6	43616889	ANA MARIA CATAÑO OSPINA
7	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO
8	1128276124	GABRIEL JAIME SILVA BOLIVAR

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8164761	DAVID LONDOÑO RODRIGUEZ
2	1090462433	ANDRES FELIPE SANCHEZ ORTIZ
3	43572815	DORIAN SULLY MUNERA RUA
4	1094045520	DANY ALEXANDER CELIS BAYONA
5	1017125818	DIANA MARIA MONTOYA PAREJA
6	43616889	ANA MARIA CATAÑO OSPINA
7	1128406254	MARIO ANDRES SEPULVEDA MAZO
8	1128276124	GABRIEL JAIME SILVA BOLIVAR

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
-----------	-------------	-------



ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

GD-F-007 V03



ACTA No. 13 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a.m:	HORA FIN: 10 a.m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para Teleinformática (Competencia Promover Ética). 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para Teleinformática (Competencia Promover Ética 240201500).		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iigia Muñoz Representante del Director Regional • Nicolas espinosa – Instructor Técnico 3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a Competencia Promover Ética de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área Competencia Promover Ética, cuyo perfil requerido es: Para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. Opción 2: profesional que tenga competencias humanísticas y formación en ciencias humanas. Profesional educación física, recreación y deportes. Profesional ciencias de la salud ocupacional. Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales.		



Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan un (1) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	70324336	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	70324336	JUAN MAURICIO CARMONA HOYOS

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V03



ACTA No. 14 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Recomendación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para Teleinformática (Competencia Promover Medio ambiente). 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para Teleinformática (Competencia Promover Medio ambiente 220601501).		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iigia Muñoz Representante del Director Regional • Nicolas espinosa Santana – Instructor Técnico 3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados a Competencia Promover Medio ambiente de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica en el área Competencia Promover Medio Ambiente, cuyo perfil requerido es: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.		



Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan un (1) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128457454	YURANI GALLEGU CARDONA

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	1128457454	YURANI GALLEGU CARDONA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V03



ACTA No. 15 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellin, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m:	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa servicio al cliente un reto personal 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione un (1) instructor para para el programa servicio al cliente un reto personal		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta Iigia Muñoz Representante del Director Regional • Nicolas espinosa Santana – Instructor Técnico 3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para el programa servicio al cliente un reto personal de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica para el programa servicio al cliente un reto personal , cuyo perfil requerido es: Profesional o Tecnólogo en talento humano, en administración de empresas, sicologo o trabajador social Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Público de Empleo,		
CONCLUSIONES		



Se preseleccionan un (1) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43723047	MARIA ANGELA MONTOYA ESTACIO

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	43723047	MARIA ANGELA MONTOYA ESTACIO

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ PRIVADO ☐ SEMIPRIVADO ☐ SENSIBLE ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



OBJETIVO(S)	Realizar la selección de candidatos para instructores del programa Tecnólogo Análisis y Desarrollo de sistemas de Información
-------------	---

GD-F-007 V03



ACTA No. 16 TIC 2021		
COMITÉ DE RECOMENDACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTORES DEL CENTRO		
CIUDAD Y FECHA: Medellín, Febrero 3 de 2021	HORA INICIO: 8 a:m	HORA FIN: 10 a:m:
LUGAR Y/O ENLACE: Av Ferrocarril Calle 51 # 57 –70 Torre Norte Piso9	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Servicios Gestion Empresarial	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Comité de Verificación a la Contratación de Servicios Personales como Instructores del Centro de Servicios y Gestión Empresarial		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar el estudio de Preselección de acuerdo con los criterios del perfil para el programa servicio al cliente un reto personal 2. Relacionar los perfiles preseleccionados como resultados del estudio, para que la subdirectora del Centro Seleccione cinco (5) instructores para formación en el área de Bilingüismo		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para socializar los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 01-3-2020-000195 • Amaris Ariza Bolaños Coordinador Académico • Claudia Victoria Bohorquez Ortiz Coordinadora Académica • Marta Lucia Isaza Coordinadora Académica • Claudia Marcela Porras Ortiz Coordinadora Académica • Marta ligia Muñoz Representante del Director Regional • Nicolas espinosa Santana – Instructor Técnico 3. Se analiza el perfil de los candidatos presentados para formación en el área de Bilingüismo 4. de la página agenciapublicadeempleo.sena.edu.co correspondientes a las necesidades de la Coordinación Académica para formación en el área de Bilingüismo , cuyo perfil requerido es: Perfil Alternativa 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Alternativa 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de		



dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

*Los exámenes de lengua admitidos deben tener una vigencia máxima de 2 años y son aquellos enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del Ministerio de Educación Nacional. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)".

Idoneidad:

Alternativa 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Alternativa 2: Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir.

Se analizan los postulados, con base en el perfil definido para el área, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo.

Se analizan los postulados con base en el perfil definido para el programa, para recomendar las personas que con su perfil, garanticen el cumplimiento e idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios personales y además de pertenecer a la base de datos aportada por el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo,

CONCLUSIONES

Se preseleccionan cinco (5) personas del listado de perfiles de la APE del banco de instructores

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO
2	1036664718	YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLRZANO
3	98543908	VICTOR SERNA ROBLEDO
4	43723408	OLGA BIVIANA RAMIREZ GOMEZ
5	1119816679	ANDREA MELISSA MORA RIOS

RECOMENDACION

Se recomienda a la subdirección contratar los siguientes candidatos que están disponibles y reúnen los requisitos:

ITEM	DOCUMENTO	NOMBRE CANDIDATO
1	8032993	JUAN CAMILO ZAPATA DELGADO
2	1036664718	YARITZA PAOLA ESQUIVEL SOLRZANO
3	98543908	VICTOR SERNA ROBLEDO
4	43723408	OLGA BIVIANA RAMIREZ GOMEZ
5	1119816679	ANDREA MELISSA MORA RIOS



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☒ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

GD-F-007 V03